

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29199** *LACABLOCK, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución 135/08 se ha dictado Auto con fecha 20/05/09, por el que se declara a la empresa "Lacablock, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 18.128'35 euros de principal más 3.625'67 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 17 de septiembre de 2.00.- La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbeta.

ID: A090068421-1